



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico ey.com/mx

Dirección General de Supervisión Financiera de la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos  
anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de  
la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

En relación a la auditoría de los estados financieros de Sampo Seguros México, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicable a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la CNSF"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de SOMPO Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de la Institución, emitido con fecha 8 de marzo de 2021.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2020, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y que corresponden a la auditoría de los estados financieros de Sompó Seguros México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2020, y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a  
8 de marzo de 2021

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
con informe de los auditores independientes

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B    Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco                    Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico                    ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de  
Sompo Seguros México, S.A. de C.V.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sompo Seguros México, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Sompo Seguros México, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas ("la CNSF").

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de independencia establecidos por la CNSF.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Sompo Seguros México, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

## SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

## Balances generales

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
<b>Activo</b>				
Inversiones (nota 4)				
Valores				
Gubernamentales	\$ 324,913	\$ 307,686		
Empresas privadas-tasa conocida	296,005	264,937		
	<u>620,918</u>	<u>572,623</u>		
Cartera de crédito (neto)				
Cartera de crédito vigente	1,058	1,954		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	( 23)	( 59)		
	<u>1,035</u>	<u>1,895</u>		
Total inversiones	621,953	574,518		
Inversiones para obligaciones laborales	990	858		
Disponibilidad				
Caja y bancos	1,116	691		
Deudores				
Por primas	30,791	25,583		
Otros	7,456	7,280		
	<u>38,247</u>	<u>32,863</u>		
Reaseguradores neto (Nota 6)				
Instituciones de seguros y fianzas	32,004	857		
Depósitos retenidos	( 8)	( 8)		
Importes recuperables de reaseguro	372,390	288,944		
Estimación preventiva riesgos crediticios de reaseguro	( 524)	( 426)		
	<u>403,862</u>	<u>289,367</u>		
Otros activos				
Mobiliario y equipo (neto)	3,278	4,633		
Diversos (nota 8)	23,050	18,818		
Activos intangibles amortizables (neto)	3,416	5,522		
	<u>29,744</u>	<u>28,973</u>		
<b>Suma del activo</b>	<u>\$ 1,095,912</u>	<u>\$ 927,270</u>		
<b>Pasivo</b>				
Reservas técnicas (nota 9)				
De riesgos en curso				
Daños			\$ 209,153	\$ 148,548
Reserva de obligaciones pendientes de Cumplir				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago			55,926	86,776
Por siniestros ocurridos y no reportados y gasto de ajuste asignados a los siniestros			175,992	104,543
Por primas en depósito			-	1
			<u>231,918</u>	<u>191,320</u>
Reservas de riesgos catastróficos			80,816	73,626
Total reservas técnicas			<u>521,887</u>	<u>413,494</u>
Reserva para obligaciones laborales			6,058	5,307
Acreedores				
Agentes y ajustadores			3,885	5,708
Diversos			969	907
			<u>4,854</u>	<u>6,615</u>
Reaseguradores (nota 6)				
Instituciones de seguros y fianzas			58,705	31,846
Otras participaciones			1	80
			<u>58,706</u>	<u>31,926</u>
Otros pasivos				
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad			4,276	5,984
Provisión impuestos a la utilidad (nota 13)			12,526	17,209
Otras obligaciones			10,105	10,538
Créditos diferidos			345	330
			<u>27,252</u>	<u>34,061</u>
Suma del pasivo			<u>618,757</u>	<u>491,403</u>
Capital contable				
Capital contribuido				
Capital social (nota 13)			91,340	90,640
Capital ganado				
Reserva legal			38,767	33,702
Resultados de ejercicios anteriores			305,759	260,875
Resultado del ejercicio			41,289	50,649
Suma del capital			<u>477,155</u>	<u>435,867</u>
Suma del pasivo y capital			<u>\$ 1,095,912</u>	<u>\$ 927,270</u>

Cuentas de orden	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ 91,340	\$ 90,230
Bienes depreciables	3,320	12,608
Gastos amortizables	6,416	7,443
Ajuste por actualización fiscal	15,232	57,485
Resultado fiscal	48,126	65,915
Fondo especial no vida (nota 18)	1,727	1,350
Total	<u>\$ 166,161</u>	<u>\$ 235,031</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Primas		
Emitidas	\$ 631,185	\$ 529,772
Cedidas	586,634	478,195
De retención	44,551	51,577
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	18,462	( 14,417)
Primas de retención devengadas	26,089	65,994
Costo neto de adquisición (ingreso):		
Comisiones a agentes	35,295	37,981
Comisiones por reaseguro tomado	3,001	3,514
Comisiones por reaseguro cedido	( 140,469)	( 120,840)
Cobertura de exceso de pérdida	20,850	9,142
Otros	14,379	12,412
	( 66,944)	( 57,791)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 10)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	18,306	( 2,408)
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	( 1,635)	21,549
	16,671	19,141
Utilidad técnica	76,362	104,644
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	7,190	6,215
Utilidad bruta	69,172	98,429
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	13,016	12,080
Remuneraciones y prestaciones al personal	30,652	30,585
Depreciaciones y amortizaciones	3,721	3,470
	47,389	46,135
Utilidad de la operación	21,783	52,294
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	18,945	17,913
Por venta de inversiones	301	1,424
Por valuación de inversiones	238	6,041
Por recargo sobre primas	287	214
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	61	928
Castigos preventivos por riesgos crediticios	( 98)	( 89)
Otros	736	644
Resultado cambiario	11,424	( 9,703)
	31,894	17,372
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	53,677	69,666
Impuestos a la utilidad (nota 12)	12,388	19,017
Utilidad del ejercicio	\$ 41,289	\$ 50,649

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 13)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Utilidades de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 89,078	\$ 31,032	\$ 222,790	\$ 42,317	\$ 385,217
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Capitalización de la reserva para para futuros de capital	1,562	( 1,562)			-
Traspaso de la utilidad del ejercicio a utilidades de ejercicios anteriores e incremento a la reserva legal		4,232	38,085	( 42,317)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio				50,649	50,649
Saldos al 31 de diciembre de 2019	90,640	33,702	260,875	50,649	435,866
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Capitalización de la reserva para para futuros de capital	700		( 700)		-
Traspaso de la utilidad del ejercicio a utilidades de ejercicios anteriores e incremento a la reserva legal		5,065	45,584	( 50,649)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio				41,289	41,289
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 91,340</u>	<u>\$ 38,767</u>	<u>\$ 305,759</u>	<u>\$ 41,289</u>	<u>\$ 477,155</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Resultado neto	\$ 41,289	\$ 50,649
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	98	( 904)
Depreciaciones y amortizaciones	3,721	3,470
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	123,525	519,351
Provisiones	( 1,762)	( 258)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	12,388	19,017
	<u>137,970</u>	<u>540,676</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	( 47,436)	( 64,248)
Cambio en primas por cobrar	( 5,388)	51,935
Cambio en deudores	( 177)	11,906
Cambio en reaseguradores	( 4,366)	( 47,004)
Cambio en otros activos operativos	( 4,908)	1,678
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	( 98,576)	( 530,526)
Cambio en otros pasivos operativos	( 18,267)	( 15,765)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 179,118)</u>	<u>( 592,024)</u>
Actividades de operación		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	23	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	261	5
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>284</u>	<u>5</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>425</u>	<u>( 694)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	691	1,385
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 1,116</u>	<u>\$ 691</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

## Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

### 1. Objeto de la Institución

Sompo Seguros México, S.A. de C.V. (la Institución), es subsidiaria de "Sompo America Insurance Company", la cuál se ubica en Nueva York, en los Estados Unidos de Norteamérica.

La Institución es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños y la operación de reaseguro en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

#### *Eventos relevantes (COVID-19)*

El brote de COVID-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de COVID-19 como pandemia.

En México durante sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), llevada a cabo durante marzo de 2020, se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el COVID-19.

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacaron la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo con los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se implementaron acciones por la Institución, con el fin de continuar con su operación. Las acciones implementadas permitieron a la Institución continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa.

2.

A continuación se describen algunos aspectos relevantes derivados de la pandemia, los cuales no originaron afectaciones ni tuvieron impactos significativos en la Institución:

- Derivado de las facilidades otorgadas por la CNSF, la Institución emitió endosos de extensión de periodo de pago a clientes que lo solicitaban, derivadas principalmente por la problemática de estar trabajando remotamente, y/o por problemas derivados en sus flujos de efectivo. Esta situación se presentó solamente en aproximadamente un 5% de las pólizas emitidas.
- Se presentó una disminución en los reportes de siniestros del segundo trimestre de 2020, debido al cierre de empresas aseguradas y que detuvieron sus operaciones en los meses de abril a junio de 2020, sin embargo, en el último trimestre de 2020, el comportamiento de la siniestralidad regresó a niveles pre-pandemia.
- Se cumplió en tiempo y en forma con la solicitud de la CNSF para la entrega del resumen mensual de información financiera, así como, la entrega del producto semanal de inversiones.
- Derivado del trabajo vía remota se incrementó el gasto en tecnología correspondiente a servicios de banda ancha para poder soportar el trabajo remoto de la totalidad de los empleados. Este gasto se incrementó en un 400% a partir de marzo de 2020, resultando en un incremento de aproximadamente \$300.
- La Institución desde el día 17 de marzo de 2020, estableció el trabajo remoto para la totalidad de los empleados, como consecuencia de la pandemia y puso en funcionamiento desde esa fecha el "Plan de Continuidad de Negocios". Asimismo, se elaboró el Plan de Retorno a las oficinas considerando las Disposiciones emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México y del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la nueva normalidad, en los meses de octubre, noviembre y la mitad de diciembre.
- Como consecuencia de la pandemia y debido a que la Institución no comercializa pólizas de los ramos de salud o de gastos médicos mayores, no se tuvieron impactos en la siniestralidad, materialización de otros riesgos, como volatilidad, no se tuvieron aplicar juicios significativos para la valuación de activos y pasivos, no se tuvieron decrementos en los activos financieros de la institución, ya que el portafolio es conservador (únicamente papel gubernamental y depósitos en bancos de corto plazo), no se presentaron incrementos o decrementos en el costo de adquisición no esperados, no se tuvo que hacer uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros no reportados, no se tuvo que reducir personal, no se tuvo que cancelar contratos de arrendamientos, no se tuvo que solicitar diferimientos o reducciones en rentas, no se tuvo impacto en siniestros derivados de la pandemia y no se tuvieron impactos en las primas emitidas.

## 2. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2021 y se presentarán para aprobación a la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación. Las notas de los estados financieros fueron aprobadas por el Subdirector de Administración y Finanzas, Adrian Olguin, el 8 de marzo de 2021. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

## 3. Marco normativo contable, políticas y prácticas contables

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS siglas en inglés).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

### a) Bases de preparación

#### Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.19% y 15.10%, respectivamente nivel que, de acuerdo con NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

4.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación (para financiar la operación): Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se reconocen a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

- 

c) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

#### d.1) Reserva para riesgos en curso

##### - Daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso se constituye para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros.

La constitución y valuación se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LISF y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños será igual a la suma de la mejor estimación considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libre de riesgo y de un margen de riesgo. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de las obligaciones. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce los importes recuperables de reaseguro de la mejor estimación de las reservas para riesgos en curso, aplicando un factor de calidad crediticia por la probabilidad de incumplimiento del reasegurador.

##### - Terremoto y fenómenos hidrometeorológicos

Para la cobertura de terremoto y otros riesgos catastróficos, la reserva para riesgos en curso corresponde a la prima pura de riesgo obtenida por la parte proporcional al tiempo de vigencia no transcurrido a la fecha de valuación para las pólizas que por sus características puedan ser valuadas mediante dicho sistema.

Para las pólizas no valuables la reserva corresponde al 35% de la prima emitida no devengada de cada una de las pólizas en vigor a la fecha de valuación.

#### d.2) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir son para cubrir el valor esperado de los siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente se registran los importes recuperables de reaseguro de acuerdo al porcentaje de participación del reasegurador, aplicando un factor de calidad crediticia del reasegurador. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

6.

d.3) Reserva para siniestros ocurridos no reportados

La reserva para siniestros ocurridos no reportados es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones futuras y de un margen de riesgo. Se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y aprobada por la CNSF.

La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos, recuperaciones y gastos de ajustes.

La mejor estimación se realiza con base en el valor actual de los flujos futuros de pagos de siniestros y movimientos asociados a dichos siniestros.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

d.4) Reserva para riesgos catastróficos

- Cobertura de terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto y erupción volcánica corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y se realiza con base en el sistema de valuación establecido por la CNSF.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente, con la prima devengada del mes, con intereses calculados sobre el saldo de la reserva catastrófica del mes anterior hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

e) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por las disposiciones aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrató coberturas no proporcionales y mantiene así una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas y sus ajustes correspondientes a los contratos de exceso de pérdida se reconocen mensualmente durante la vigencia del contrato.

La Institución tiene integrados por reasegurador los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar de la cuenta corriente de reaseguro.

#### f) Derechos de pólizas

Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

#### g) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos y recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

#### h) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

#### i) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

8.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

j) Beneficios a empleados

j.1) Prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

La última valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 31 de diciembre de 2020 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

j.2) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La Institución considera como base para la determinación de la PTU, la utilidad fiscal del ejercicio.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a los cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día anterior al que se realizan las operaciones. Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes publicado el primer día hábil del mes siguiente. La diferencia se reconoce dentro del rubro de pérdida o ganancia cambiaria en el estado de resultados.

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América, la moneda de registro y la de informe son el peso mexicano, razón por la cual, con base en lo establecido en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", no se realiza la conversión a la moneda funcional.

#### l) Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos representan las recuperaciones que las instituciones de seguros tienen por los bienes asegurados que sufrieron daño total al ocurrir el siniestro, estos salvamentos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos.

#### m) Utilidad Integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales.

#### n) Impuestos a la utilidad

##### - Impuesto a la utilidad causado

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta (ISR), tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

##### - Impuesto a la utilidad diferido

La Institución determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### o) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

10.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

#### *Contratos de seguros de daños*

En estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es que la experiencia pasada de reclamaciones, se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Juicios similares, estimaciones y supuestos se utilizan para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Los supuestos y métodos utilizados se someten a registro ante la CNSF.

#### *Estimación para cuentas de cobro dudoso*

En apego a la Circular Única de Seguros en su capítulo "Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro" en vigor, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución reconoció una estimación de importes recuperables de reaseguro y una estimación por riesgos crediticios.

#### *p) Nuevos pronunciamientos contables*

Que con el objeto de que las instituciones de seguros y de fianzas, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables de las NIF descritas en el siguiente párrafo, la CNSF ha establecido ampliar el plazo para la aplicación de dichas NIF para que estas entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022.

Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Por tal motivo la Institución diferirá la aplicación de dichas normas hasta la fecha establecida por la autoridad. La institución se encuentra evaluando el impacto de las normas mencionadas.

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos antes mencionados.

LA NIF B-17 establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandariza las revelaciones correspondientes.

La NIF C-3 especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, establece: 1) el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas desde que se devenga el ingreso y 2) el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con su importancia.

La NIF C-9 disminuyó su alcance respecto al tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de “virtualmente ineludible” y se incluyó el término “probable disminución de recursos económicos”.

La NIF C-16 establece que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar, deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros no se recuperará. Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, precisiones sobre la posibilidad de valorar subsecuentemente pasivos financieros a su valor razonable, valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, entre otros.

La NIF C-20, determina la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para: a) obtener un rendimiento contractual, b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o c) para generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

La NIF D-1 y la NIF D-2, eliminan la aplicación supletoria de la IAS 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias*, La NIF D-1 establece un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos y requiere que se reconozcan por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a sus clientes, esta norma aplica únicamente a ingresos diferentes a primas de seguros.

12.

La NIF D-5 introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes.

Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2020

La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020:

Mejoras a las NIF 2020

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU.

Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

#### NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, recomendándose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

#### Mejoras a las NIF 2019

##### NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se incluyó el requerimiento de incluir en las notas de los estados financieros (hayan sido reexpresados o no), además del porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y el porcentaje de inflación que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como inflacionario o no inflacionario, según corresponda; los siguientes porcentajes:

- Porcentaje acumulado de tres ejercicios que incluya los dos anuales anteriores y el del periodo al que se refieren los estados financieros, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
- Porcentaje al que se refieren los estados financieros.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada para 2017.

La adopción de esta Mejora a las NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

##### NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles*

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

14.

La adopción de esta Mejora a las NIF no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

#### 4. Inversiones

##### a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$175,416 y \$182,825 respectivamente.

Base de Inversión	2020	2019
Base de Inversión	\$ 521,887	\$ 413,494
Activos que cubren Base de Inversión	697,303	596,319
Sobrante ó Faltante	\$ 175,416	\$ 182,825

##### b) Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de inversiones se encuentra clasificada para financiera la operación:

Concepto	2020	2019
Costo	\$ 614,269	\$ 565,967
Valuación	6,030	5,871
Intereses	619	785
Total	\$ 620,918	\$ 572,623

##### c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los vencimientos de las inversiones:

Vencimiento de los valores	2020			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 516,175	\$ 3,360	\$ 17	\$ 519,552
Plazo de uno a cinco años	98,094	2,670	602	101,366
Total	\$ 614,269	\$ 6,030	\$ 619	\$ 620,918

  

Vencimiento de los valores	2019			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 520,845	\$ 5,985	\$ 480	\$ 527,310
Plazo de uno a cinco años	45,122	( 114)	305	45,313
Total	\$ 565,967	\$ 5,871	\$ 785	\$ 572,623

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

5. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el porcentaje que representa el deudor por prima respecto del activo es del 2.8 % en ambos ejercicios, la Institución no tiene saldos mayores a 45 días.

6. Reaseguradores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

	2020		
	Cuenta corriente		Importe recuperable de reaseguro por siniestros ocurridos
	Activo	Pasivo	Activo
Reaseguradores:			
Hyundai Marine	\$ 26,381	\$ -	\$ 18,278
Sompo America Insurance Company	4,127	( 556)	3,914
Sompo Japan Insurance	650	47,281	21,207
Reaseguradora Patria	241	21	20
Mapfre	63	-	-
Endurance Specialty Insurance D	-	10,975	207
Tokio Marine Compañía de Seguros	-	598	-
Seguros Atlas	-	259	-
Otros	542	127	87
Subtotal	32,004	58,705	43,713
Siniestros ocurridos no reportados	-	-	159,878
Gastos ajuste asignados SONR	-	-	2,248
Total	\$ 32,004	\$ 58,705	\$ 205,939

16.

	2019		
	Cuenta corriente		Importe recuperable de reaseguro por siniestros ocurridos
	Activo	Pasivo	Activo
Hyundai Marine	\$ 108	\$ 257	\$ 62,354
Lloyds	679	-	
Sompo America Insurance Company		2,261	6,619
Sompo Japan Insurance		27,543	614
Mapfre	70	6	-
Otros		1,779	-
Subtotal	857	31,846	69,587
Siniestros ocurridos no reportados	-	-	92,845
Gastos ajuste asignados SONR	-	-	1,654
Total	\$ 857	\$ 31,846	\$ 164,086

Importes recuperables de reaseguro

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes recuperables de reaseguro son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Reserva de riesgos en curso	\$ 162,469	\$ 121,071
Siniestros pendientes:		
Reaseguro proporcional	43,713	69,587
Reaseguro no proporcional	3,982	3,787
Siniestros ocurridos no reportados	162,226	94,499
Total	\$ 372,390	\$ 288,944

## 7. Partes relacionadas

### a) Contratos celebrados

Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Sompo Japan Insurance, Inc., por la cual se paga y/o cobran siniestros, gastos, salvamentos, comisiones, etc.
- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Endurance Specialty Insurance Limited, mediante el cual se pagan primas y se cobran siniestros, gastos, comisiones, etc.
- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Endurance Worldwide, mediante el cual se pagan primas y se cobran siniestros, gastos, comisiones, etc.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

b) Operaciones

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	2020	2019
Ingresos:		
<i>Sompo America Insurance Company</i>		
Siniestros recuperados	\$ 36,036	\$ ( 212,959)
Comisiones por reaseguro	( 968)	41,333
Por otros servicios	-	502
<i>Sompo Japan Insurance</i>		
Siniestros recuperados	\$ 57,471	\$ 37,773
Comisiones por reaseguro	131,175	63,034
Ingresos por servicios	5,715	7,201
<i>Endurance Specialty Insurance Limited</i>		
Siniestros recuperados	\$ 351	\$ -
Comisiones por reaseguro	1,014	9
Ingresos por servicios	1,128	-
<i>Endurance Worldwide</i>		
Comisiones por reaseguro	\$ 95	\$ -
Egresos:		
<i>Sompo America Insurance Company</i>		
Primas cedidas	\$ 2,019	82,710
Salvamentos	43	3,430
Costos de exceso de pérdida	-	2,663
<i>Sompo Japan Insurance</i>		
Primas cedidas	\$ 494,371	267,103
Salvamentos	623	699
Costo de exceso de pérdida	7,847	5,640
<i>Endurance Specialty Insurance Limited</i>		
Primas cedidas	\$ 3,244	28
Costo de exceso de pérdida	12,695	839
Salvamentos	2	-
<i>Endurance Worldwide</i>		
Primas cedidas	\$ 365	\$ -

18.

c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, se tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar:		
<i>Sompo America Insurance Company</i>		
Reaseguro	\$ 4,127	\$ 679
<i>Sompo Japan Insurance</i>		
Reaseguro	650	-
	<u>\$ 4,777</u>	<u>\$ 679</u>
Cuentas por pagar:		
<i>Sompo America Insurance Company</i>		
Reaseguro	\$ ( 556)	\$ 2,261
<i>Endurance Specialty Insurance</i>		
Reaseguro	10,975	
<i>Sompo Japan Insurance</i>		
Reaseguro	47,281	27,542
	<u>\$ 57,700</u>	<u>\$ 29,803</u>

Los saldos por cobrar y por pagar de estas operaciones se encuentran en el rubro de Instituciones de Seguros dentro del Balance General.

8. Otros activos-diversos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 80	\$ 197
Pagos anticipados	89	46
Impuestos pagados por anticipado	19,278	15,309
Impuesto a la utilidad diferido (nota 12c)	3,006	2,868
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	597	398
Total	<u>\$ 23,050</u>	<u>\$ 18,818</u>

9. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados se integran como sigue:

Rubro	2020		
	Mejor estimador	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso	\$ 206,923	\$ 2,230	\$ 209,153
BEL bruto	194,358	2,230	196,588
BEL gasto	12,565	-	12,565
Por siniestro ocurridos pendientes de pago	55,926	-	55,926
Siniestros ocurridos y no reportados	175,485	507	175,992
Primas en depósito	-	-	-
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	231,411	507	231,918
Reserva de riesgos catastróficos	80,816	-	80,816
Total reservas técnicas	\$ 519,150	\$ 2,737	\$ 521,887

  

Rubro	2019		
	Mejor estimador	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso	\$ 147,148	\$ 1,400	\$ 148,548
BEL bruto	139,352	1,400	140,752
BEL gasto	7,796	-	7,796
Por siniestro ocurridos pendientes de pago	86,776	-	86,776
Siniestros ocurridos y no reportados	104,025	518	104,543
Primas en depósito	1	-	1
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	190,802	518	191,320
Reserva de riesgos catastróficos	73,626	-	73,626
Total reservas técnicas	\$ 411,576	\$ 1,918	\$ 413,494

#### 10. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la siniestralidad, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Siniestros del seguro directo	\$ 142,852	\$ ( 54,529)
Siniestros recuperados por reaseguro proporcional	( 128,149)	51,521
Siniestros recuperados por reaseguro no proporcional	( 1,635)	21,549
Otros ajustes y gastos de siniestralidad	3,603	600
	\$ 16,671	\$ 19,141

#### 11. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de los Estados Unidos de América (USD) de \$19.91 y de \$18.86 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones más relevantes en moneda extranjera:

20.

El tipo de cambio a la fecha en que fueron autorizados los estados financieros el 8 de marzo de 2021 y 9 de marzo de 2020 es de \$21.41 y \$21.11 pesos.

Rubro	Dólares (miles)	
	2020	2019
Activos:		
Inversiones	US\$ 20,463	US\$ 17,118
Reaseguradores	20,088	15,535
Bancos	36	31
Deudores	1,660	1,441
Total	42,247	34,125
Pasivos:		
Reservas técnicas	21,447	17,839
Agentes	183	302
Otros	3,131	1,912
Total	24,761	20,053
Posición larga	US\$ 17,486	US\$ 14,072

## 12. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa corporativa aplicable de ISR es del 30%.

### b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles. En 2020 y 2019, el resultado fiscal reportado por la Institución ascendió a \$41,753, y \$57,363, respectivamente.

### c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto corriente y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2020	2019
ISR corriente	\$ 12,526	\$ 17,209
ISR diferido	( 138)	1,031
Total de ISR del año	\$ 12,388	\$ 18,240
ISR de años anteriores	-	777
Total de ISR	\$ 12,388	\$ 19,017

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
Inversiones	\$ ( 1,809)	\$ ( 1,761)
Gastos de instalación	1,190	834
Reserva para obligaciones laborales al retiro	1,489	1,271
Comisiones por devengar de agentes	874	813
PTU por pagar	1,393	1,795
	<u>3,137</u>	<u>2,952</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Mobiliario y equipo	48	35
PTU diferida	( 179)	( 119)
	<u>( 131)</u>	<u>( 84)</u>
Total impuesto diferido activo (nota 8)	<u>\$ 3,006</u>	<u>\$ 2,868</u>

d) Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta, establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 53,677	\$ 69,666
Diferencias permanentes y otras:		
Gastos no deducibles	274	419
Pagos a empleados no deducibles	1,677	1,802
Cuotas patronales IMSS	612	540
Otras deducciones contables	9,212	5,807
Otros ingresos contables	1,658	6,041
Ajuste anual por inflación	( 13,647)	( 12,000)
Otras deducciones fiscales	( 6,143)	( 7,530)
Otros ingresos fiscales	345	331
PTU pagada	( 6,372)	( 4,276)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	<u>41,293</u>	<u>60,800</u>
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total de los impuestos a la utilidad del año	<u>\$ 12,388</u>	<u>\$ 18,240</u>
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	<u>23%</u>	<u>26%</u>
Total de impuestos a la utilidad de años anteriores	-	777
Total de impuestos a la utilidad	<u>12,388</u>	<u>19,017</u>

22.

### 13. Capital contable

#### Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 109,060 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2020, se aprobó incrementar el capital social de la Institución mediante la capitalización de reservas para futuros aumentos de capital por \$700.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social estaba representado por 107,660 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

A continuación se muestra la integración del capital social de la Institución.

	Acciones capital fijo Serie "E"	Valor
Sompo America Insurance Company	109,059	\$ 54,529
Endurance Services Limited	1	1
Total	109,060	\$ 54,530

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Institución asciende a \$54,530 y \$53,830 (valor nominal) y \$91,340 y \$90,640 (valor actualizado), respectivamente.

#### Requerimiento de capital de solvencia

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Los fondos propios admisibles (FPA) de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$472,528 y 431,019, respectivamente mientras que el RCS de diciembre asciende a \$126,995 y \$106,055 respectivamente, con lo que el sobrante del margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$345,533 y \$324,964, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020

Requerimiento de capital de solvencia	Capital	Activos	Fondo Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$ 477,155	\$ 472,528	\$ 472,528
FPA Nivel 2	-	-	-
FPA Nivel 3	-	-	-
Total	\$ 477,155	\$ 472,528	472,528
Requerimiento de capital de solvencia			126,995
Sobrante			\$ 345,533

Al 31 de diciembre de 2019

Requerimiento de capital de solvencia	Capital	Activos	Fondo Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$ 435,867	\$ 431,019	\$ 431,019
FPA Nivel 2	-	-	-
FPA Nivel 3	-	-	-
Total	\$ 435,867	\$ 431,019	431,019
Requerimiento de capital de solvencia			106,055
Sobrante			\$ 324,964

A continuación se presenta un resumen del cumplimiento con los requerimientos regulatorios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Sobrante	Índice de cobertura	Sobrante	Índice de cobertura
Reservas técnicas	\$ 175,416	1.34 <sup>(1)</sup>	\$ 182,825	1.44 <sup>(1)</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	345,533	3.72 <sup>(2)</sup>	324,964	4.06 <sup>(2)</sup>
Capital mínimo pagado	422,628	8.75 <sup>(3)</sup>	382,808	8.62 <sup>(3)</sup>

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

#### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al importe del capital pagado.

#### Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la CUFIN ascendió a \$364,220 y \$336,012 respectivamente.

24.

- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la CUCA asciende a \$121,069 y 116,702 respectivamente.
- La LISF, en su artículo 294, establece que la Institución que tenga faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia que exige la LISF, o en desapego a lo previsto en el artículo 309 de la LISF, no podrá repartir dividendos.
- Asimismo, podrán pagar los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, y las Sociedades Mutualistas podrán repartir remanentes entre los mutualizados, cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la LISF.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- Los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

#### 14. Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 14 de agosto de 2020 y el 16 de agosto de 2019 por A.M. Best Rating Services en escala Nacional fue de "aaa.MX", la cual corresponde a una perspectiva estable.

#### 15. Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución reconoció en el estado de resultados, PTU causada y diferida, como se muestra a continuación:

	2020	2019
PTU causada	\$ 4,645	\$ 6,243
PTU diferida	( 200)	600
	<u>\$ 4,445</u>	<u>\$ 6,843</u>

## 16. Contingencias

### Revisiones de la SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

## 17. Otras notas de revelación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afectaran los resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

## 18. Fondo especial de seguros - no vida

Las Instituciones de seguros deben aportar el equivalente en moneda nacional del 0.06% de las primas emitidas a un fondo especial, cuya finalidad es apoyar a las instituciones de seguros que presenten problemas financieros, según criterios de la CNSF, para cumplir con sus obligaciones ante los contratantes asegurados y beneficiarios de sus pólizas de seguros, este fondo especial tendrá el límite en el caso de no-vida, al equivalente a 1.12% de la suma de las primas emitidas totales del mercado relativas.

El total de aportación realizado a dicho fondo en 2020 y 2019, fue de \$378 y \$303 respectivamente.



**EY**

Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Sompom Seguros México, S.A. de C.V., y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2020

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, de Sompom Seguros México, S.A. de C.V.:

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades en el informe de auditoría correspondiente a los estados financieros de Sompom Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a  
8 de marzo de 2021



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

## Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14, fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la CNSF"), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, de Sompó Seguros México, S.A. de C.V.:

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la CNSF, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) correspondientes al mes de diciembre de 2020 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Sompó Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a  
8 de marzo de 2021